

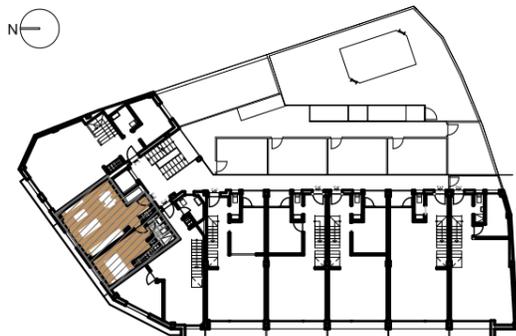
NOTA: La Dirección Facultativa se reserva el derecho a realizar modificaciones, atendiendo a las necesidades de cualquier índole derivadas de la puesta en obra y a los requerimientos técnicos, urbanísticos y/o administrativos para la consecución de las autorizaciones municipales, de empresas suministradoras, así como de cualquier otro organismo oficial, necesarias tanto para el inicio de obras como para la posterior adjudicación de las viviendas. En la redacción del proyecto de ejecución se definirán todos los detalles constructivos. Las viviendas se entregarán sin mobiliario ni electrodomésticos en las cocinas. Las infografías e imágenes utilizadas en el presente dossier tienen carácter meramente informativo, sin vinculación contractual.



**VIVIENDA 2º- B (1D)**

VTB VESTÍBULO	1,52
ECC ESTANCIA - COMEDOR - COCINA	21,94
DM DORMITORIO	12,00
BÑ BAÑO	3,10
AR ARMARIO	0,77
BAL BALCÓN	3,37

SUP ÚTIL INTERIOR	39,33
SUP ÚTIL EXTERIOR	3,37
<b>TOTAL SUP ÚTIL</b>	<b>42,70</b>
SUP CONS SIN COMUNES	45,42
SUP CONS CON COMUNES	54,43



**19 VIVIENDAS Y 1 APTO, GARAJE, TRASTEROS Y PISCINA  
CL DOCTOR CORNAGO 30,32,34 c/v CL GARCÍA ÁLVAREZ 2  
28223 POZUELO DE ALARCÓN (MADRID)**

PROMUEVE

**MIRADOR DE LA ALAMEDA  
S. COOP. MAD.**

EDA PROYECTOS DE ARQUITECTURA, S.L.

**PLANTA SEGUNDA - VIVIENDA 2º- B**

09-2023

